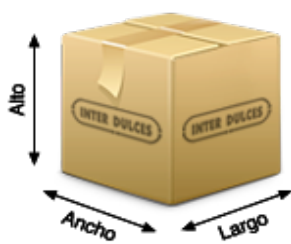


Páginas		Fecha	
1 de 2		10/12/2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
BU87	NUBE TRENZADAS FRUTAS DEL BOSQUE		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN del embalaje:	Código EAN de la bolsa:	Código EAN de la unidad:
1704906500	8006908005743	8006908005750	NO TIENE

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

	Embalaje (cm.)	Bolsa (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	58	36	7
	Ancho	Ancho	Diametro
	39	28	2
	Alto	Alto	Alto
	25	7	2
Cajas x manto:	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)
4	6800	1030	
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
8	6000	1000	6,8
Cajas x Palet	Bolsas embalaje	Unidades bolsas	
32	6	140 aprox.	

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
12 meses	Espuma dulce	En lugar fresco y seco entre 18° y 22° C humedad 60-65%	6 dígitos año semana y día de fabricación. Ejem: 193129 = 29/08/19

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	
Jarabe de glucosa-fructosa, azúcar, agua, agente gelificante: gelatina, almidón de maíz, colorantes:E133 aromas.	Valor energetico Kj Valor energetico Kcal Grasas Grasas saturadas Hidratos de carbono ^ de los cuales azucares Fibra alimentaria Proteínas Sal	Kj 1552 KCal 365 g g 87 g 67 g 0 g 4,4 g <0,01g

Páginas	Fecha	Código	Producto
2 de 2	10/12/2019	BU87	Nube lisas frutas del bosque
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición. SI ☐ NO ☐	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas) SI ☐ NO* ☐	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤ 20 ppm de gluten	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Huevos y productos a base de huevos	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Pescado y productos a base de pescado	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Cacahuets y productos a base de cacahuets	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Soja y productos a base de soja	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Apio y productos derivados	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Mostaza y productos derivados	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Granos de sésamo y productos derivados	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂ .	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Altramuces y productos a base de altramuces	☐ NO ☒	☐ NO ☒	
Moluscos y productos a base de moluscos	☐ NO ☒	☐ NO ☒	

* ¿ El producto contiene azúcar?

SI

* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?

NO

* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?

NO

* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?

NO